

# JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL Palmira, Valle, Seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2019-00074 - Auto de Sustanciación: 1052

Dentro del presente proceso **EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA** incoado por **BANCOOMEVA S.A.**, en contra del señor **ERIK MAURICIO OREJUELA GUZMAN**, se **ordena agregar** y poner en conocimiento de las partes, el informe allegado a nuestro correo institucional por parte de la Doctora HEYBAR ADIELA DÍAZ, en calidad de secuestre.

### NOTIFÍQUESE

## WILLIAM ALBERTO TABORDA MÚNERA J U E Z

4

#### JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA – VALLE DEL CAUCA

En Estado N° **107** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 7 octubre -2020

La Secretaria

#### Firmado Por:

# WILLIAM ALBERTO TABORDA MUNERA JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

## Código de verificación: 87135ee242987ee3a7756a20fc93401268e8d289d72d788802a136acee4e0 d28

Documento generado en 06/10/2020 10:19:34 a.m.